

RV: SEÑORES JUZGADO 4°. RESPUESTA VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE APOYO

Juzgado 04 Familia - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 23/08/2023 16:19

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Respuesta a solicitud de valoración para la adjudicación del señor James Ramirez Barrios (1).pdf;

De: Direccion de adulto mayor y discapacidad <amdfamilia@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 3:32 p. m.

Para: Juzgado 04 Familia - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mauro52418@gmail.com <mauro52418@gmail.com>

Asunto: SEÑORES JUZGADO 4°. RESPUESTA VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE APOYO

Cordial saludo

La Dirección Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad, se permite de manera respetuosa, enviar la respuesta a la solicitud de valoración para la adjudicación judicial de apoyo del señor JAMES RAMIREZ BARRIOS, visita realizada por el equipo interdisciplinario de la Gobernación del Quindío.

Es importante recordar que, nos asiste la mejor disposición para trabajar de manera articulada, por el bienestar de la población vulnerable del departamento del Quindío.

Estaremos prestos ante cualquier solicitud.

Atentamente,

LIZ BELCKA CASTRO JARAMILLO

*Directora Adulto Mayor y Discapacidad
Secretaría de Familia Departamental.*



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío





SECRETARÍA DE FAMILIA



S.F.A.D.M. 102.98.00

Armenia – Quindío, agosto 16 de 2023

Señora

ELVIRA BARRIOS DE RAMIREZ

J04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

mauro52418@gmail.com

Manzana 11 Casa 11 Barrio Villa Juliana
Armenia, Quindío

GOBERNACION DEL QUINDIO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2023 - Número de Radicación: D-9093
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE VALORACION
Fecha de Radicación: 18/08/2023-10:32 AM
Persona o entidad destinataria: ELVIRA BARRIOS DE RAMIREZ-
(ARMENIA)
Tipo de envío: POSTEXPRESS
Radical: YURY CONSTANZA FAJARDO ARROYAVE -
ARCHIVO CENTRAL:

Asunto: Respuesta a solicitud de valoración para la adjudicación judicial de apoyos del señor James Ramírez Barrios.

Cordial saludo, señora Elvira Barrios

El día 26 de junio de 2023, La Secretaría de Familia, recibió el oficio enviado por usted, en el cual solicita amablemente una valoración de adjudicación de apoyos para el caso del señor James Ramírez Barrios.

Por lo anterior, nos permitimos adjuntar el informe de valoración realizado por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Familia, a través de la Dirección Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad de la Gobernación del Quindío, conforme a lo establecido en el Artículo 38 numeral 4 de la Ley 1996 de 2019.

El informe de valoración de apoyos, consigna la siguiente información, de acuerdo a las visitas realizadas en su contexto familiar. Dichos resultados fueron recopilados de acuerdo a los lineamientos que conforman el protocolo de valoración de apoyos y ellos son:

1. Aprestamiento o acercamiento.
2. Indagación sobre proceso judicial y proyecto de vida.
3. Personas que podrían prestar apoyos.
4. Personas que No deben prestar apoyos.
5. Patrimonio y manejo del dinero.
6. Familia y cuidado personal.
7. Salud.
8. Educación.
9. Trabajo y generación de ingresos.
10. Acceso a la justicia y participación ciudadana.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patriomino de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

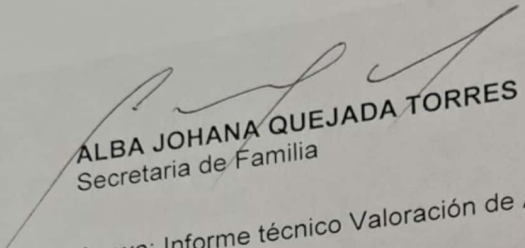
PBX: 6067359919 EXT. 1340
familia@gobernacionquindio.gov.co



SECRE

La Secretaría de Familia, reitera el acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario, en virtud del cumplimiento a lo requerido, para que de esta manera se pueda continuar con el proceso, según lo establecido en la Ley.

Atentamente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORRES
Secretaria de Familia

Anexa: Informe técnico Valoración de Apoyos. Folios cuatro (4).

Proyecto y Elaboró: Contratistas, Valentina Parra Pérez – Gobernación del Quindío
Revisó y Aprobó concepto técnico: Liz Belcka Castro Jaramillo- Directora Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad-
Gobernación del Quindío
Revisó : Natalia Cardona Osorio – Directora Administrativa de Desarrollo Humano y Familia. Gobernación del Quindío

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patriomino de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 6067359919 EXT. 134
familia@gobernacionquindio.gov.co

INFORME VALORACIÓN DE APOYOS

Dirigido a:	ELVIRA BARRIOS DE RAMÍREZ		
Correo:	mauro52418@gmail.com J04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co		
Elaborado por:	Valentina Parra Pérez Catalina Cano Betancur		
Fecha de inicio de valoración:	03-08-2023	Fecha de finalización de la valoración:	08-08-2023

1. Perfil de la persona con discapacidad:

Identificación de la persona con discapacidad			
Nombres:	James	Apellidos	Ramírez Barrios
Número de documento de identidad	7.533.318	Tipo de documento de identidad	Cédula de Ciudadanía
Fecha de nacimiento (DD/MM/AA)	06/08/1960	Lugar de nacimiento (municipio, departamento)	Armenia
Dirección de residencia	Manzana 11 Casa 11 Villa Juliana	Municipio/Distrito de residencia	Armenia
Teléfonos de contacto	3117017080	Correos electrónicos de contacto	mauro52418@gmail.com

Tipo de discapacidad				
Física		Visual		Auditiva
Sordoceguera		Intelectual Cognitiva	X	Mental Psicosocial
Múltiple				

Diagnóstico clínico

El señor James Ramírez Barrios, esta diagnosticado con retraso mental moderado, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento.

Formas de comunicación y apoyos que requiere para comunicarse

Dentro de la entrevista realizada a el señor James Ramírez Barrios, se pudo constatar que éste, se comunica de manera verbal bajo una comunicación clara, mantiene contacto visual directo, comprende las preguntas que se le realizan, es conciso al momento de responder, recuerda y hace énfasis en algunos eventos de su vida, manifiesta sus gustos. Tiene reconocimiento claro a miembros de su familia.

Otros ajustes razonables implementados durante la valoración de apoyos

Durante la visita domiciliaria, se implementaron diferentes ajustes razonables para mediar la comunicación, tales como: realizar preguntas claras y concisas, hablar en un lenguaje sencillo, centrar su atención en la conversación con temas que sean de su interés, generar un ambiente cálido y de confianza para que el señor James Ramírez Barrios lograra expresarse con facilidad, de igual manera con la intervención de su sobrino Ronald Mauricio Caipa Ramírez, con preguntas puntuales, tales como: ingresos que recibe, compras que realiza y su valor.

2. Unidad de convivencia

Nombre y Apellidos	Edad	Estado Civil	Parentesco	Estudios	Situación laboral
1. Elvira Barrios de Ramírez	84	Viuda	Madre	Ninguno	Pensionada
2. Clarena Ramírez Barrios	55	Unión Libre	Hermana	Secundaria	Ama de Casa

Antecedentes

En los primeros años de vida, el señor James Ramírez Barrios, crece en familia biparental o nuclear, conformada por padre, madre y cuatro hermanos. La señora Elvira Barrios de Ramírez, tuvo un parto natural, sin complicaciones, infiriendo, que el señor James Ramírez Barrios, presenta una enfermedad congénita que aparece después del nacimiento, la familia en su genealogía, no encuentra ningún otro miembro con enfermedades cognitivas. Durante el primer ciclo vital, se evidencia negligencia por parte de los progenitores, especialmente, por parte de su padre, quien no aceptaba la condición de su hijo, sumado al

desconocimiento del diagnóstico del señor James Ramírez Barrios, sometiéndolo a maltrato verbal y psicológico constante.

Con referencia a su educación, James Ramírez Barrios no fue escolarizado, fue llevado a una institución educativa, pero al no tener un acompañamiento adecuado, sus padres deciden retirarlo.

No estuvo afiliado al sector de salud, ni vinculado a espacios que fueran positivos para el desarrollo de su hijo, bajo su condición de retraso mental moderado.

En cuanto a la vida personal y sentimental del señor James Ramírez Barrios, se encuentra que hasta la fecha no ha tenido pareja sentimental ni hijos; se le pregunta si desearía tener pareja y responde que sí le gustaría.

Dinámica familia

Dinámica familiar disfuncional, presencia de maltrato verbal y físico, pocas muestras de afecto, poca comunicación, conflictos mediados a través de gritos, según refiere el sobrino Ronald Mauricio Caipa Ramírez, toda la familia ha sido educada bajo un modelo autoritario.

Debido al vínculo afectivo evitativo, por parte del progenitor hacia su hijo, James Ramírez Barrios, decidió que éste, viviera con otro de sus hijos, Fabio Eliecer Ramírez Barrios, quien, según manifiesta el sobrino Ronald Mauricio Caipa Ramírez, le vulneraba sus derechos, por el abuso físico y psicológico, hasta un episodio, del que hace referencia el señor James Ramírez Barrios, donde hace aproximadamente 5 años, su hermano Fabio Eliecer Ramírez Barrios, lo golpea fuertemente en su rostro, tirándolo al suelo; suceso por el cual, de inmediato la familia lo retira de ese hogar.

A partir de esto, su sobrino, el señor Ronald Mauricio Caipa Ramírez, comienza a hacerse cargo de todo lo concerniente con su tío, el señor James Ramírez Barrios. Es quien lo vincula por primera vez al sistema de salud, se encarga de citas médicas, suministro de medicamentos. Anteriormente, el señor James Ramírez Barrios, presentaba alteraciones en su comportamiento, episodios agresivos, por lo que debía ser medicado; hace 8 años fallece el progenitor de James Ramírez Barrios y hace 5 años fue retirado del hogar de su hermano Fabio Eliecer Ramírez Barrios, impactando positivamente en el comportamiento del señor James Ramírez Barrios, sin presencia de eventos agresivos, ni alteraciones en su estado de ánimo.

Actualmente, el señor James Ramírez Barrios, convive con su progenitora, la señora Elvira Barrios de Ramírez y, con su hermana, Clarena Ramírez Barrios, la cual tiene un esposo, que vive en España.

Valoración de la red de apoyo

El señor James Ramírez Barrios, cuenta con un fuerte vínculo familiar, la mayoría de sus hermanos viven en el mismo barrio, tienen un buen sistema relacional, comparten

continuamente, han realizado viajes, inclusive estuvieron en Venezuela en algunos lugares. James Ramírez Barrios se caracteriza por ser alegre, comunicativo, respetuoso, sostiene diálogos, se relaciona con facilidad con las personas, la red de vecinos lo apoya y están pendientes de él.

Antes el señor James Ramírez Barrios, acostumbraba desplazarse sólo, hasta el centro del municipio de Armenia, siendo conocido por muchas personas, realizaba vueltas del hogar, como: pago de servicios públicos, compras menores en tiendas. Debido a un dolor fuerte en su rodilla, la movilidad de James Ramírez Barrios, se ha visto desmejorada, motivo que hace, que no haya vuelto a salir sólo, lejos del barrio donde vive.

Tiene un vínculo estrecho con su sobrino, Ronald Mauricio Caipa Ramírez, siendo su apoyo principal, en todo lo concerniente a toma de decisiones. Su sobrino está haciendo los trámites para que la progenitora del señor James Ramírez Barrios, lo vincule a la EPS, al ser ella pensionada, con el fin de poder adquirir el derecho a la media pensión. Sin embargo, la madre aduce, no hacerlo, por temor a quedar sin su dinero, aunque su sobrino Ronald Mauricio Caipa Ramírez, busca que su tío James Ramírez Barrios, quede protegido, en caso de fallecer su madre.

El señor James Ramírez Barrios, no asiste a ningún grupo, organización, ni asiste a la iglesia.

Situación económica

El progenitor del señor James Ramírez Barrios fallece, dejando una herencia representada en 5 propiedades, bajo figura de hipoteca, que le corresponden a la progenitora y a sus 5 hijos. La parte que le corresponde al señor James Ramírez Barrios, aproximadamente son treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), de los cuales, manifiesta el sobrino, Ronald Mauricio Caipa Ramírez, mensualmente, recibe los intereses de la hipoteca, haciéndose cargo de la parte de su tío, el señor James Ramírez Barrios, con un valor mensual aproximado de seiscientos mil pesos (\$600.000), con los cuales, pagan servicios públicos domiciliarios, pago de internet, compra de alimentos.

Semanalmente, Ronald Mauricio Caipa Ramírez, le hace entrega de veinte mil pesos (\$20.000) a su tío, para gastos de peluquería, compra de alimentos en la panadería. De igual forma, todo lo que requiera el señor James Ramírez Barrios, su sobrino es el encargado de proporcionárselo.

El señor James Ramírez Barrios, tiene reconocimiento del dinero, denominaciones bajas como cinco, diez, veinte mil pesos, sabe sumar, y expresa que puede comprar con ese dinero; sin embargo, cuando se le indaga, frente a sumas mayores, James Ramírez Barrios, no reconoce con claridad que podría comprar.

El señor James Ramírez Barrios, no cuenta con ninguna cuenta de ahorros a su nombre.

Condiciones de la vivienda

La vivienda en la que reside el señor James Ramírez Barrios, es familiar, convive con su progenitora, la señora Elvira Barrios de Ramírez y con su hermana, Clarena Ramírez Barrios. Consta de 2 plantas, casa con acabados terminados, pisos en baldosa, 4 habitaciones, cada uno cuenta con habitación propia, 2 baños, cocina, sala comedor, patio, cuenta con todos los servicios domiciliarios, internet.

3. Rol de la persona con discapacidad en el proceso judicial

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero ¿Quién es la persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
Quien desea iniciar el proceso judicial para formalizar apoyos, es el Juzgado Cuarto de Familia, requiere actualizar el proceso de interdicción.			
La persona con discapacidad se encuentra o no "absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible"			
Si		No	X
¿Por qué no está absolutamente imposibilitada?			
El Señor James Ramírez Barrios, no se encuentra imposibilitado para manifestar su voluntad, deseos y/o preferencias por cualquier modo, medio o formato posible ya que, sostiene conversaciones, tiene comunicación verbal y no verbal con las personas que están a su alrededor, comprende las preguntas que se le realizaron, sostiene contacto visual y responde con palabras entendibles.			
La persona con discapacidad se encuentra o no "imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero"			
Si	X	No	
El señor James Ramírez Barrios, si se encuentra imposibilitado para ejercer su capacidad jurídica. Se evidenció mediante un ejercicio de reconocimiento del dinero que no identifica denominaciones, de alto valor, aduciendo que con un millón de pesos compraría lo mismo que con veinte mil pesos, no tiene la capacidad de manejar dinero, ni tomar decisiones frente a altos montos, dependiendo del apoyo de su sobrino, Ronald Mauricio Caipa Ramírez.			

4. Informe general del proyecto de vida o mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad.

Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona

Ámbito	Principales decisiones
	En la visita domiciliaria, el señor James Ramírez Barrios, presenta autonomía e independencia para decidir sobre su estilo de vida, eligiendo que ropa ponerse y que actividades de ocio realizar, además decide como quiere vivir y con quien hacerlo comunicando que le gusta vivir con su madre y hermana, a través de un lenguaje sencillo, sin embargo, teniendo en cuenta su diagnóstico, necesita supervisión constante. Actualmente, cuenta con el acompañamiento permanente de su madre, la señora Elvira Barrios de Ramírez y, su hermana, Clarena Ramírez Barrios, con quienes convive, la mayoría de decisiones básicas, las toma James Ramírez Barrios, sin embargo, su apoyo principal, es su sobrino, el señor Ronald Mauricio Caipa Ramírez, en todo lo concerniente a toma de decisiones, requiere de su apoyo y supervisión para la toma de estas, así mismo le informa de cosas que suceden en la vida diaria y cuáles pueden ser las consecuencias.
	Deseos y proyectos El señor James Ramírez Barrios, manifiesta que le gusta ver videos en YouTube, escucha música, prefiriendo rancheras, tiende a ser acumulador de objetos, le gusta guardar diferentes cosas, disfruta hacer actividades de jardinería, lo cual realiza James Ramírez Barrios, los fines de semana, cuando lo lleva su familia a una finca que tienen. Le gusta ir a la tienda a comprar cosas para su familia y para él.

5. Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de la sentencia.

Tipo de apoyo	Persona de apoyo
	Ronald Mauricio Caipa Ramírez

Apoyar a la persona con discapacidad en la administración de su dinero.	
Apoyar a la persona con discapacidad en trámites relacionados a la salud.	Ronald Mauricio Caipa Ramírez
Apoyo a la persona con discapacidad en la comprensión de actos jurídicos	Ronald Mauricio Caipa Ramírez

6. Sugerencias de ajustes razonables en el proceso judicial.

Ajustes razonables en el proceso judicial

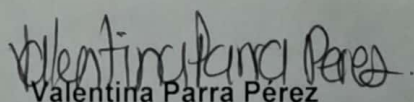
Se recomienda, que en el proceso judicial se apliquen ajustes al señor James Ramírez Barrios en la medida de, mantener un lenguaje claro, conciso, utilizando un tono de voz cálido para su fácil entendimiento, sean aplicadas estrategias las cuales permitan, a través de preguntas claras, respuestas concretas por parte del señor James Ramírez Barrios.

7. Dificultades y observaciones encontradas

Durante el proceso de visita domiciliaria para valoración de apoyos, se evidenció, que fue posible la comunicación directa con James Ramírez Barrios, donde se indagó sobre su estilo de vida, sus convicciones y deseos de manera sencilla, teniendo presencia constante de su sobrino, el señor Ronald Mauricio Caipa Ramírez, durante la intervención, brindando información más detallada para concluir la entrevista, se evidencia favorable red de apoyo, actualmente cuenta con las condiciones aptas para desenvolverse en un entorno seguro, con ayuda de su sobrino, quien realiza una supervisión permanente, se observa que James Ramírez Barrios se desenvuelve en un ambiente cálido y respetuoso.

8. Conclusiones

Se evidenció durante la visita domiciliaria que, el señor James Ramírez Barrios, muestra autonomía en su estilo de vida, teniendo en cuenta que se puede comunicar a través del habla, por medio de oraciones simples, comprende las preguntas que se le realizaron con bajo grado de complejidad, tiene la capacidad de expresar sus gustos, deseos y/o preferencias, sin embargo, necesita apoyo y supervisión para realizar actividades cotidianas de manera correcta, requiriendo también apoyo en las diligencias médicas y en la comprensión de los actos jurídicos.


Valentina Parra Pérez

Psicóloga

Tarjeta profesional N°: 187252